

DE SU
STA EL 35%



GranadaDigital

Viernes, 26 febrero de 2010, 13:44

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | ESCO GD |



Universidad

BAJO EL TÍTULO "GLOBALIZACIÓN, RIESGO Y MEDIO AMBIENTE"

La UGR aborda en un congreso los riesgos ambientales para las generaciones futuras vistos desde el Derecho

jueves, 25/02/2010 15:13

EFE

Imprimir Enviar

Un congreso de la Universidad de Granada reunirá la próxima semana a expertos internacionales para abordar, desde la perspectiva del Derecho, los riesgos ambientales que supondrán para las próximas generaciones las políticas actuales en materia tecnológica o energética.

Bajo el título "Globalización, riesgo y medio ambiente", este encuentro jurídico internacional abordará ponencias de una veintena de especialistas españoles y de la Unión Europea pero también de otras regiones del mundo, como José Eduardo Faria, de la Universidad de Sao Paulo, según ha detallado hoy en rueda de prensa Esteban J. Pérez Alonso, presidente del comité organizador y catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

Los contenidos de los trabajos del congreso, que quedarán recogidos en una publicación prevista para este año, irán desde las posibilidades de reacción del Derecho frente a la crisis económica global, los mecanismos de control de las empresas transnacionales, o cómo regular la distribución de alimentos para una mejor política sanitaria.

"El Derecho se tendrá que globalizar" porque "el delito ya se ha globalizado", ha explicado Francisco González Lodeiro, rector de la Universidad de Granada, también presente en la presentación de este encuentro para el que ya han confirmado su asistencia setenta especialistas y cuarenta alumnos.

En una materia en la que habrá que caminar hacia la conjunción de esfuerzos de expertos de fuera del ámbito del Derecho, los profesores analizarán cómo se irán reconstruyendo "toda una serie de referencias legales que la sociedad necesita" ante los cambios derivados de la globalización, ha especificado José Esteve Pardo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Esteve ha aclarado también que la "tecnología alimentaria", por ejemplo, "no es inocua en sí misma" y que, en general la humanidad se enfrenta a una "tecnología que genera riesgos".

"Nos enfrentamos a los riesgos que la sociedad en su desarrollo tecnológico ha creado", ha dicho para puntualizar que las causas que intervienen en los riesgos medioambientales son "muy complejas" y que, ante ellas, textos normativos como la Constitución de 1978 quedan "desfasados".

Dentro del ámbito científico del derecho medioambiental, que contempla los riesgos que puedan padecer las generaciones futuras, Esteve ha destacado el valor de las investigaciones de la Universidad de Granada que están generando, ha dicho, un gran interés por parte de los propios alumnos universitarios.

Este congreso jurídico y un seminario que se viene realizando en los últimos años con 37 expertos de universidades andaluzas se encuadran en el proyecto de investigación de excelencia concedido por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para llevar a cabo un estudio sobre la protección jurídica del medio ambiente.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

OPINIÓN



Prepárate para ser el mejor

“Sólo sobreviven los MÁS APTOS”

“El origen de las especies” Charles Darwin, bicentenario de su nacimiento (1809-2009)